



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 061-2022-MDLM

La Molina, 20 de octubre del 2022.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, las Cartas S/N presentadas por la señora regidora **IVONNE CARMELA BELAUNDE GUERRA DE MONTAÑO**, ingresadas como Oficios N° 12026-2022 y 12111-2022, el 13 de octubre del 2022 y 17 de octubre del 2022, respectivamente, mediante las cuales solicita licencia para los días 21 de octubre al 11 de noviembre del 2022, estando a que por motivos personales se ausentará del país, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora **IVONNE CARMELA BELAUNDE GUERRA DE MONTAÑO**, mediante las Cartas S/N ingresadas como Oficios N° 12026-2022 y 12111-2022, el 13 de octubre del 2022 y 17 de octubre del 2022, respectivamente, solicita licencia para los días 21 de octubre al 11 de noviembre del 2022, estando a que por motivos personales se ausentará del país;

Que, el numeral 27), del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que, corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto favorable unánime de miembros del concejo presentes;

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la **LICENCIA** solicitada por la señora regidora **IVONNE CARMELA BELAUNDE GUERRA DE MONTAÑO**, para los días 21 de octubre al 11 de noviembre del 2022, estando a que por motivos personales se ausentará del país.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
.....
CARLOS ARMANDO REYNA FREYRE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
.....
ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA
SECRETARIO GENERAL